



Bases legales I Concurso Cortadores Amateur ON LINE SALÓN DEL JAMÓN IBÉRICO VIRTUAL.

Primero.- Objetivo:

Con motivo de la celebración del **XXXI SALON DEL JAMÓN IBÉRICO Y LA DEHESA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS** que tendrá lugar del 7 al 9 de mayo de 2021 en su primera edición virtual.

Segundo.- Entidad Organizadora:

El Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros y la Institución Ferial de esta ciudad organizan el I Concurso Online de Cortadores de Jamón, dirigido a cortadores de jamón amateurs.

Tercero.- Inscripción y plazo.

Los CORTADORES AMARTEURS deberán mandar La FOTOGRAFÍA DEL CORTADOR CON EL PLATO DE JAMÓN del 30 al 5 de MAYO de 2021, ambos días incluidos, al mail elena.infeje@jerezcaballeros.es indicando en el asunto del mail: I CONCURSO DE CORTE, XXXI SALÓN DEL JAMÓN IBERICO Y LA DEHESA, edición virtual. CORTADOR AMATEUR.

El mail deberá contener el nombre del participante, su dirección mail, teléfono y fotografía que presenta a concurso.

Cuarto.- Difusión.

La difusión de las fotografías de los Cortadores de Jamón Amateurs se realizará a partir de las 13.30 horas del 7 de mayo de 2021 en las RRSS del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros. Se podrá votar del 7 al 9 de mayo a las 24horas.

Quinto.- Premio

La foto con más valoraciones de Me Gusta resultará la ganadora y obtendrá un premio de 100€. El resultado de la votación se dará a conocer el día 14 de mayo de 2021, comunicándolo al ganador, así como a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, y a través de los medios de comunicación local.

LA ORGANIZACIÓN.